



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 FEB 2012

RES. H. N° 0047-12

Expte. N° 4991/11-4994/11-4996/11-
4997/11-

VISTO:

La nota mediante la cual el Secretario Académico Mg. Marcelo MARCHIONNI solicita incrementar la dedicación a los docentes designados para el Curso de Ingreso Universitario 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 1888/11, 05/12, 06/12 y 07/12 se designo a los docentes para el CIU 2012 de la Escuela de Antropología, Ciencias de la Educación, Filosofía e Historia;

QUE los aumentos de dedicación se encuentran contemplados en la Res H N° 1446/11;

QUE dada la urgencia del trámite no se dispuso de tiempo material para su tratamiento en el seno de la Comisión Correspondiente;

QUE por tal motivo debió ser tratado por el Consejo Directivo como asunto entrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión extraordinaria del día 28 de Diciembre de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR incremento de dedicación, según se indica, para realizar tareas en el Curso de Ingreso Universitario 2012, a partir del 15 al 31 de Diciembre de 2011 y desde el 1° de Febrero al 15 de Marzo de 2012 o nueva disposición:

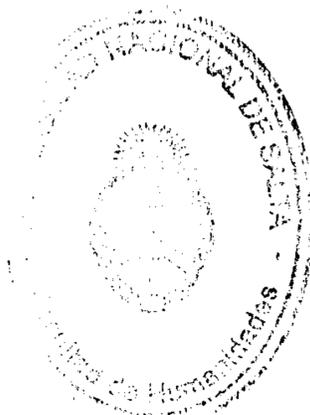
Legajo	Apellido y Nombre	Cargo	Incremento
6928	FLORES, Andrea Carolina	Jefe de Trabajos Prácticos	De simple a semiexclusiva
6380	CHOQUE VELAZQUEZ, Fernando	Jefe de Trabajos Prácticos	De simple a semiexclusiva
6587	PASTRANA, Natalia	Jefe de Trabajos Prácticos	De simple a semiexclusiva
6920	SALAS, Ana Cecilia	Jefe de Trabajos Prácticos	De simple a semiexclusiva
6142	SOLER CARMONA, Alejandra	Jefe de Trabajos Prácticos	De simple a semiexclusiva
6146	CORONEL, Mariela	Jefe de Trabajos Prácticos	De simple a semiexclusiva

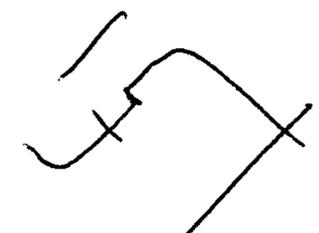
ARTÍCULO 2.- IMPUTAR el presente gasto a las economías generadas en el Inciso I-Gastos en Personal de esta Facultad.

ARTICULO 3.- NOTIFÍQUESE a los interesados, comuníquese a la Escuela Antropología, Ciencias de la Educación, filosofía e Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ


Dr. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa